

## El fomento a la Economía Social y Solidaria en México

Promoção da Economia Social e Solidária no México

The promotion of the Social and Solidarity Economy in Mexico

**Lilian Hernández Nolasco\***

[lilianhernandeznolasco@gmail.com](mailto:lilianhernandeznolasco@gmail.com)

**María Soledad Ramírez Flores\*\***

[lic.msramirez@live.com.mx](mailto:lic.msramirez@live.com.mx)

---

**Resumen:** El presente escrito tiene como finalidad examinar la manera en que se desarrolla el proceso de fomento a la Economía Social y Solidaria (ESS) en México, mediante la identificación, análisis y evaluación de los actores y las acciones emprendidas en los últimos años para destacar elementos que requieran ser fortalecidos. Para ello, se presenta un estudio sobre los actores de la ESS y su convergencia, así como el impulso y fortalecimiento a la misma. Actualmente se presenta en México una coyuntura donde sector público, universidades, organizaciones no gubernamentales, sociedades cooperativas, organizaciones colectivas y sociedad en general se muestran partícipes en el reconocimiento de la ESS como otra forma de efectuar el quehacer económico, forjando desde diversas líneas de acción su aceptación y visibilización. Finalmente, se fundamenta que el fomento de la ESS desde la academia, el sector público y las organizaciones no gubernamentales se debe realizar mediante un proyecto que tenga como alcance la búsqueda de un proceso de transformación social.

**Palabras clave:** Economía Social y Solidaria; nodos de impulso; sociedades cooperativas

**Resumo:** O objetivo deste artigo é examinar a forma como se desenvolve o processo de promoção da Economia Social e Solidária (ESS) no México, através da identificação, análise e avaliação dos atores e das ações realizadas nos últimos anos para destacar elementos que precisam ser fortalecidos. Para isso, apresenta-se um estudo sobre os atores da ESS e sua convergência, bem como a promoção e fortalecimento da mesma. Atualmente, há uma situação no México onde o setor público, universidades, organizações não governamentais, sociedades cooperativas, organizações coletivas e a sociedade em geral estão participando do reconhecimento da ESS como outra forma de realizar tarefas econômicas, promovendo desde várias linhas de ação sua aceitação e visibilidade. Por fim, argumenta-se que a promoção da ESS a partir da academia, do setor público e das organizações não governamentais deve ser realizada por meio de um projeto cujo escopo seja a busca de um processo de transformação social.

**Palavras-chave:** Economia Social e Solidária; nós de impulso; sociedades cooperativas

---

\* Universidad del Istmo, Ciudad Ixtepec, Oaxaca, México

\*\* Universidad del Istmo, Ciudad Ixtepec, Oaxaca, México

**Abstract:** The purpose of this paper is to examine the way in which the process of promoting the Social and Solidarity Economy (ESS) in Mexico is developed, through the identification, analysis and evaluation of the actors and the actions undertaken in recent years to highlight elements that need to be strengthened. For this, a study is presented on the actors of the SSE and their convergence, as well as the promotion and strengthening of it. Currently, there is a situation in Mexico where the public sector, universities, non-governmental organizations, cooperative societies, collective organizations and society in general are participating in the recognition of the SSE as another way of carrying out economic tasks, promoting from various lines of action its acceptance and visibility. Finally, it is argued that the promotion of the SSE from the academy, the public sector and non-governmental organizations must be carried out through a project whose scope is the search for a process of social transformation.

**Keywords:** Social and Solidarity Economy; nodes of impulse; cooperatives

---

## Introducción

La concepción de la Economía Social y Solidaria (ESS) emerge como un concepto con múltiples formas y trazos, con una génesis que puede remontarse a las diligencias cotidianas de las poblaciones antiguas, antes de alcanzar centralidad el mercado en la satisfacción de las necesidades. Desde las sociedades tribales, la vida económica estaba incrustada en la organización social y política (Polany, 2009) siendo parte de una forma de vida en colectividad con una variedad de actividades de intercambio. Muchas de ellas aún son practicadas de forma cotidiana en diversas partes del mundo, sin ser reconocidas necesariamente como dimensiones de la economía. Precisamente, con relación a la transformación de la sociedad hacia una economía articulada con el mercado y el capital, Collin (2014: 10), afirma que:

la economía política naturalizó una forma de hacer economía. Al mismo tiempo tendió un velo sobre las demás formas de hacer economía. Naturalizó al capitalismo, al ubicar como naturales y propias de la existencia humana, la tendencia a competir y el deseo de acumular

Ciertamente, la naturalización de la economía hacia una exclusiva forma basada en la lógica de mercado -producir para vender- llevó a que otros modos de hacer economía encuentren fuertes limitaciones en un mundo configurado desde hace más de un siglo para perseguir la acumulación de dinero, entramado en un ambiente económico que favorece la reproducción de la economía de mercado. De manera que el sistema económico estructurado en torno a la hegemonía del capitalismo y el neoliberalismo -considerado la fase actual del capitalismo- “constituye una grave agresión contra la naturaleza y la humanidad, en la medida en que impone un modelo económico altamente excluyente, concentrados de riqueza en pocas manos y excesivamente depredador del medio ambiente y los ecosistemas” (Rojas, 2020: 51), en un supuesto que condiciona a la sociedad a los propósitos de lucro, con el fin absoluto de la ganancia económica (Polany, 2009). Un entorno, que definitivamente, se traduce a una crisis económica, social, política y ambiental, también considerada crisis civilizatoria (Toledo, 2017; Leff, 2004; Boff, 2002). Precisamente Boff (2002) señala la urgencia de una nueva ética civilizacional que permita dar un salto cualitativo hacia formas más cooperativas de convivencia, de una renovada veneración por el misterio que acompaña y sostiene el proceso valorativo. Justo aquí, surge el cuestionamiento que plantea ¿cómo dejar de reproducir la economía que coloca la acumulación del dinero como fin y que ha generado la llamada crisis civilizatoria? Si bien las respuestas son diversas y polémicas; en el punto actual, es necesaria una re-alfabetización económica (Primavera, 2002), que conlleve volver a pensar en categorías económicas olvidadas, en un proceso de reivindicar la economía. En otros términos, tal como Coraggio (2016) señala, es necesario repensar las relaciones económicas

desde paradigmas y pensamientos diferentes; en la búsqueda de la construcción de relaciones de producción, distribución y consumo basadas en la justicia, la colaboración, la reciprocidad y la ayuda mutua; además de la imperante necesidad de centrar la economía en torno a las personas, sus relaciones entre ellas y con la naturaleza.

A lo largo de los últimos años, movimientos alternativos –perfilados a escala mundial y compuestos por quienes consideran agotado el sistema capitalista dominante, pero que tampoco retoman propuestas socialistas– han conformado redes, organizado foros y adquirido visibilidad (Collin, 2012). En este marco es que la ESS se presenta como una alternativa sistémica al capitalismo, dado que, constituye una forma de organización basada en valores relacionados con lo colectivo y ambiental, principalmente.

Es importante mencionar que la ESS no trata de imponer distintos modos de producción, organización o comercialización, sino que en lugar de ello considera la recuperación de aquellas formas de economía que siempre han estado desde las actividades primitivas; pretendiendo, al mismo tiempo, conservar aquellas estrategias asentadas en valores de solidaridad y reciprocidad y, por supuesto, generar otras formas que impliquen tanto el conocimiento científico como el saber de las comunidades, enfatizando el bienestar de las personas y su relación con la naturaleza. Al mismo tiempo, la ESS da cabida a movimientos sociales que forjan pensamientos en contra de la desigualdad, la pobreza, la inequidad, la concentración de la riqueza y el deterioro ambiental. En este sentido, la ESS constituye una oportunidad para que las nuevas generaciones puedan repensar la economía del mundo, otra economía que no insista en el individualismo, la competencia y la acumulación de capital. Actualmente, la ESS existe en todo el mundo, en diferentes espacios y formas, pero aún queda un extenso camino por recorrer para lograr su visibilización y aceptación como una manera distinta de satisfacer las necesidades respecto a la práctica realizada en la economía de mercado. En tales circunstancias, es preciso considerar que la ESS se desarrolla a través de un conjunto heterogéneo de concepciones y enfoques teóricos, realidades socioeconómicas e institucionales y prácticas empresariales-asociativas (Pérez *et al.*, 2008).

En este punto es preciso aclarar que si bien la ESS parte de la premisa de una lógica de producción distinta a la de la economía de mercado (Collin, 2014), la construcción epistemológica sugerida por De Sousa Santos y Rodríguez (2011), puntualiza que –aunque algunas acciones económicas no se alejan del mercado– igualmente pueden ser contrahegemónicas al asignarle al mercado un papel instrumental y colocarlo como un medio, pero no como un fin. Aquí podría surgir una controversia con lo que apunta Biardeau (2007) al enunciar que los actos contrahegemónicos son prácticas de radicalización de lo instituyente en la construcción del orden social, y suponen la creación de una fuerza capaz de transformar conciencias subjetivas y promover una reforma moral e intelectual que obtenga la aceptación de una cosmovisión político-social, mucho más expansiva e incluyente que la concepción dominante; lo que implicaría asumir totalmente como acto de radicalización una lógica de producción distinta.

En este contexto, el presente escrito tiene como finalidad examinar la manera en que se desarrolla el proceso de fomento a la ESS en México, mediante la identificación, análisis y evaluación de los actores y acciones emprendidas en los últimos años para destacar elementos que requieran ser fortalecidos. Para el logro de este objetivo, el estudio revisó los avances en materia de economía social y solidaria desde el 2012 al 2020. Las herramientas de investigación de las que se valió el estudio fueron: revisión documental, observación y entrevista. Es relevante señalar que la observación y entrevistas se efectuaron de forma virtual debido a la pandemia por COVID-19 en el año 2020.

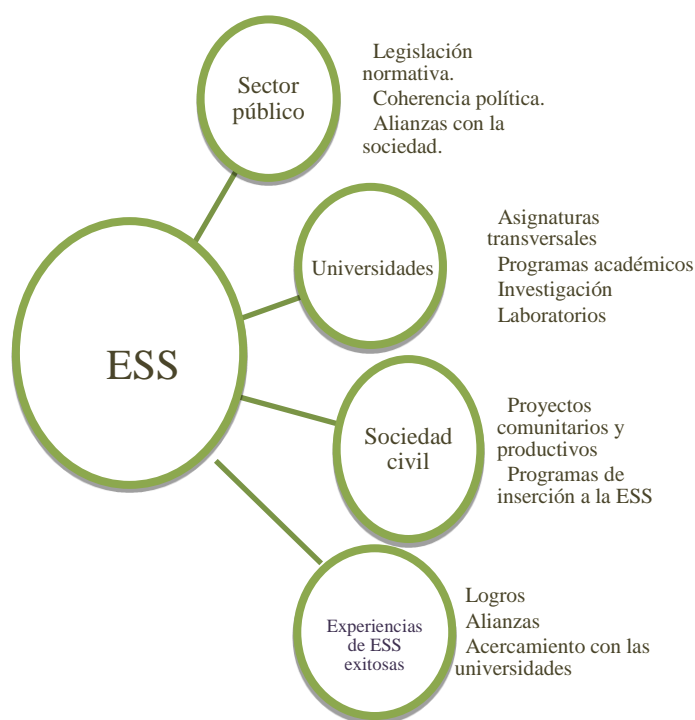
La observación se realizó desde la participación en talleres de Economía social y solidaria impartidos desde dos estados de México: el primero en Puebla de Zaragoza, Puebla y el segundo en Acapulco, Guerrero. El alcance de estos talleres fue a nivel nacional, es decir los participantes eran de distintas partes del país, desde Chihuahua hasta Yucatán. Cabe mencionar que la mayoría de ellos pertenecía a alguna cooperativa, asociación civil, colectivos o estaban interesados en iniciar o consolidar un emprendimiento social y unos pocos eran académicos interesados en la ESS. Los talleres estaban

centrados en explicar la práctica de la economía social y solidaria a través de casos exitosos y buscaban complementarlos con las propias prácticas que presentaban los participantes, quienes además, durante las sesiones, ellos asumían su rol solidario ofreciendo apoyo, tal es el caso de quienes eran parte de mercados solidarios. Asimismo, en la mayoría de los participantes se percibía que tenían interiorizados los valores —justicia, solidaridad, colaboración y el bien común— que promueve la ESS, lo que favoreció la eventual conformación de alianzas. En cuanto a las entrevistas, es relevante resaltar que no surgieron problemas al momento efectuarlas y siempre se tuvo la disposición, sobre todo en el contacto con actores sociales. Referente a los documentos revisados, estos se encuentran a disposición en páginas oficiales o fueron proporcionados —vía correo electrónico— por algunos de los entrevistados o a quienes se les solicitó información, salvo algunas acciones de carácter local no documentadas de manera oficial.

### 1. Los actores del fomento a la Economía Social y Solidaria

Actualmente es posible reconocer cuatro actores principales que participan en el fomento a la ESS, cumpliendo cada uno de ellos diversas funciones: el sector público, las universidades, la sociedad civil y las experiencias exitosas en ESS (**Figura 1**). En este punto, es necesario hacer hincapié que, en el caso del sector público, este impulso se encuentra dirigido a organizaciones constituidas formalmente, en especial sociedades cooperativas y Organizaciones del Sector Social de Economía (OSSE). No obstante, las universidades y la sociedad civil se abren a aquellas prácticas que no necesariamente están reconocidas formalmente; lo cual, sin duda es más acorde al concepto que refiere que la economía tiene una diversidad de representaciones. En el caso de las experiencias exitosas, el fomento de la ESS se presenta de forma más indirecta al ser visto como un referente y al compartir sus aprendizajes.

**Figura 1.** Los actores del fomento a la Economía Social y Solidaria en México



**Fuente:** elaboración propia (2021).

## 1.1. El sector público

El impulso a la ESS requiere plantear una institucionalidad política debatiendo aspectos relativos al poder y al Estado (Barkin y Lemus 2011), ya que desde el Estado se establece la política de desarrollo social. Empero, de acuerdo con Rojas (2020), se deberá de establecer una política social que aspire a contribuir al desarrollo de una sociedad más justa, democrática, sustentable y en paz, orientada en:

los principios de redistribución y descentralización progresivas; planificación democrática y participativa; corresponsabilidad de todos en su ejecución y evaluación; enfocada al desarrollo de habilidades y capacidades empresariales y ciudadanas, y conservación de un componente de asistencia destinado exclusivamente a los sectores vulnerables y afectados por alguna contingencia temporal (Rojas, 2020:76)

En México, la Ley de Economía Social y Solidaria aprobada en el 2012, a partir de la cual se obtuvo un reconocimiento jurídico ha sido un logro para la ESS. Esta ley identifica como OSSE a los ejidos, comunidades, organizaciones de trabajadores, sociedades cooperativas, empresas que pertenezcan mayoritaria o exclusivamente a los trabajadores, y en general todas las formas de organización social para la producción, distribución y consumo de bienes y servicios socialmente necesarios (Diario Oficial de la Federación [DOF], 2012). De forma paralela, el mismo año fue creado el Instituto Nacional de Economía Social (INAES), el cual tiene como objeto instrumentar las políticas públicas de fomento y desarrollo del sector social de la economía. A pesar de ello, fue hasta el 2019 que amplió su objetivo, al propiciar la generación, impulso y apoyo a la ESS con actividades que van más allá de ayudas económicas.

Una de las principales estrategias que ha puesto en marcha el INAES han sido las convocatorias emitidas desde el 2019 para conformación de Nodos de Impulso a la Economía Social y Solidaria (NODESS), alianzas territoriales conformadas por al menos tres actores interesados en sumarse al impulso, promoción y el fomento de la economía social y solidaria: una instancia del gobierno local, una institución de educación superior, y un Organismo del Sector Social de la Economía (OSSE). El INAES (2020) describe que la misión de los NODESS se concentra en diseñar, ejecutar y evaluar estrategias y acciones del Sistema Nacional de Capacitación y Asistencia Técnica Especializada (SINCA).

De acuerdo al directorio de NODESS publicado el 27 de noviembre del 2020, entre los logros que ha tenido su conformación, destaca que:

en la primera generación de NODESS, después de un período propedéutico, fueron en total 14 las alianzas que pasaron a conformar la Red Nacional de NODESS. Ahora, en la segunda generación son 55 alianzas las que se encuentran trabajando en diferentes regiones del país con el fin de consolidar procesos basados en la economía social y solidaria, para posteriormente considerar su integración a la Red Nacional de NODESS que integra el SINCA (INAES, 2020: 2)

En este contexto los NODESS que están operando de forma reconocida por el INAES concentran actividades muy diversas, de las cuales sobresalen: el emprendimiento, la gestión en apoyo a organizaciones, producción, el intercambio, la comercialización y la generación de valor agregado. El **cuadro 1** presenta algunos ejemplos de los 14 NODESS, mencionando enfoque y universidades que participan.

**Cuadro 1.** NODESS, enfoque y las universidades que participan

NODESS	INSTITUCIONES EDUCATIVAS Y/O PROGRAMAS ACADÉMICOS
<p><b>VIDA Y SABERES.</b> Enfoque: emprendimiento, profesionalización y economía del cuidado.</p>	<p>Instituto Politécnico Nacional: Unidad Profesional Interdisciplinaria de Ingeniería y Ciencias Sociales y Administrativas, Escuela Superior de Economía, Dirección de Servicios Empresariales y Transferencia Tecnológica, Doctorado en Gestión y Políticas de Innovación, Maestría en Ciencias en Estudios Interdisciplinarios para Pequeñas y Medianas Empresas. Universidad Autónoma Metropolitana–Azcapotzalco. Doctorado en Intervención en las Organizaciones. Iberoamericana Ciudad de México. Departamento de Economía de la Universidad</p>
<p><b>NODO CULTURAL</b> Enfoque: sector cultural, cooperativas culturales, agentes y organismos de la ESS inmersos en actividades culturales.</p>	<p>UAM Azcapotzalco. Unidad de Administración. UAM–Iztapalapa. Área de Economía Política del Departamento de Economía. Universidad Autónoma de Chapingo. Doctorado Interinstitucional en Economía Social y Solidaria.</p>
<p><b>CEPID</b> Enfoque: desarrollo de capital humano mediante capacitación y generación de conocimiento.</p>	<p>Instituto de Investigaciones Sociales de Chihuahua</p>
<p><b>LISA</b> Enfoque: coaching cooperativo y capacitación en negocios colectivos.</p>	<p>Universidad Loyola del Pacífico, A.C.</p>
<p><b>CECAN</b> Enfoque: procesos formativos y de acompañamiento sobre Economía Social a empresas asociativas, colectivos e iniciativas colaborativas y emprendimientos colectivos juveniles.</p>	<p>Universidad Iberoamericana Puebla Comunidad Universitaria del Golfo Centro A.C.</p>
<p><b>Yenemuk Esfuerzo y Trabajo</b> Enfoque: actividades en el sector agropecuario, agroindustrial y forestal.</p>	<p>Universidad Intercultural Maya de Quintana Roo</p>
<p><b>Redes Vivas</b> Enfoque: asesoría técnica y acompañamiento para desarrollar experiencias de Economía Social.</p>	<p>El Colegio de la Frontera Sur (ECOSUR)</p>

**Fuente:** elaboración propia con datos del INAES (2021).

Estas alianzas, establecidas a lo largo de México, constatan un alcance en materia del fomento a la ESS desde el norte hasta el sur del país; donde, al mismo tiempo, sobresale la concentración de universidades, centros de investigación, alianzas del gobierno (de diversos niveles), OSSE y organizaciones no gubernamentales. Aunado a ello, el INAES (2021), afirma que, en este momento,

considerando los NODESS consolidados y los que están en la fase de prueba, se suman 307 actores, dentro de los cuales 106 son universidades, 90 gobiernos locales, 85 OSSE y 26 organizaciones de la sociedad civil. Es prudente advertir que, en los dos años que el INAES ha emitido convocatorias para la conformación de NODESS, el interés de universidades, sector social y gobierno, ha crecido, confirmándose mediante las cifras de participación en los NODESS, lo que permite prever en México una progresiva mayor escala.

Las acciones realizadas por el Estado a través del INAES están sustentadas en su función de fortalecer al sector social de manera prioritaria. Específicamente el Artículo 25 del Capítulo de Los derechos humanos de la Constitución advierte que al Estado le corresponde la rectoría del desarrollo nacional para garantizar su integralidad y sustentabilidad, así como la soberanía y el régimen democrático de la nación; señala, además, que es el fomento del crecimiento económico y del empleo, de la distribución justa del ingreso y de la riqueza lo que promueve el pleno ejercicio de la libertad y dignidad de los individuos (Cámara de Diputados del H. Congreso de la Unión, 2020).

Por lo antes mencionado, es posible señalar que, al presente, en México el fomento a la ESS se reconoce desde cuatro directrices:

**a) Legislación normativa:** Aquí si bien existe un avance desde el momento en que se instituye la Ley de Economía Social y Solidaria, no obstante, de acuerdo con Rojas (2020), es necesario reconocer el carácter no lucrativo y social de los organismos de la ESS para establecer medidas de estímulo y fomento indispensables para impulsar sus potencialidades asociativas y empresariales. Lo anterior, también acorde con Rojas (2020) implicaría una reforma profunda a esta Ley y a la Ley de sociedades cooperativas; además, de la derogación inmediata de la Ley que regula las Actividades de las Sociedades Cooperativas de Ahorro y Préstamo y de los artículos segundo y 212 de la Ley General de Sociedades Mercantiles.

**b) Coherencia política:** En el supuesto de que el fomento a la ESS debe ser reconocido desde el diseño, implementación y evaluación de las políticas públicas involucrando a los diversos actores políticos, es preciso enfatizar que los programas institucionalizados deben estar acompañados de presupuestos. Es en este punto, principalmente, cuando al INAES se le confiere esta diligencia, ya que esta institución, de acuerdo con su declaratoria, tiene como objetivo instrumentar las políticas públicas de fomento y desarrollo del sector social de la economía, con el fin de fortalecer y consolidar al sector como uno de los pilares de desarrollo económico y social del país, a través de la participación, capacitación, investigación, difusión y apoyo a proyectos productivos del Sector (INAES 2020).

**c) Niveles de gobierno:** Es sustancial que la promoción de la ESS abarque los distintos niveles de gobierno, sobre todo porque la naturaleza de la ESS se concibe en un entorno local. Dicho de otra manera, el gobierno municipal, estatal y federal deben tener la plena conciencia de la importancia de la ESS. En este tenor, diversos gobiernos locales ya trabajan de la mano con proyectos de ESS, aunque en el caso de los niveles estatales y federales se centran un poco más en generar convocatorias de emprendimiento, financiamiento y aprendizaje. Un ejemplo de la participación desde el gobierno estatal es el caso de Oaxaca, donde el 17 de enero del 2020 se llevó a cabo el primer foro de ESS de la región Sur hacia la construcción de una política de Estado con el objetivo de elaborar propuestas legislativas para la construcción de una política para esta alternativa económica. Este foro fue organizado por el Gobierno del Estado de Oaxaca, a través de la Secretaría de Desarrollo Social y Humano (Sedesoh) en colaboración con la Comisión de Economía Social y Fomento del Cooperativismo de la Cámara de Diputados y el Congreso del Estado (Gobierno del Estado de Oaxaca, 2020).

**d) Alianzas con la sociedad:** Las alianzas son actos cruciales en el fomento a la ESS, ya que, justamente, dentro de una organización se pueden reconocer como un recurso no convencional -tal como lo plantea Max-Neef (1994)- que potencializa los recursos económicos y, que en consecuencia logra un mejor funcionamiento y una mayor permanencia. Es oportuno mencionar que dentro de las acciones del INAES sobresale la creación de los Nodos de impulso a la economía social y solidaria (NODESS).

Acorde con lo anterior, es posible afirmar que el sector público en México reconoce que el fomento a la ESS no se debe dar de forma aislada, sino que, por el contrario, una de sus acciones principales se concentra en la generación de coaliciones y la realización de acciones que favorecen el involucramiento de la ESS en los diversos quehaceres de la sociedad, cimentadas desde y con la integración de la ciudadanía, como un mecanismo para la generación del bienestar local.

## 1.2. Las universidades

La ESS debe abordarse desde la academia, ya que, si a partir de las universidades se enseña el modelo neoliberal, es justo ahí donde se debe revertir la enseñanza y realizar la práctica, considerando a la universidad un espacio de co-construcción de conocimiento con otros actores (Laboratorio de Innovación Económica y Social [LAINES], 2020). Al presente, las universidades abordan la ESS desde tres directrices: la inclusión de programas académicos, la realización de investigación y la creación de laboratorios.

a) **Programas académicos:** La inclusión en los programas académicos tiene dos modalidades: la primera, como materias optativas en licenciaturas y posgrados relacionadas con la economía y el desarrollo económico, local y regional; la segunda, mediante la creación de programas en pregrado y posgrado. En este rubro, se pueden encontrar a nivel licenciatura programas centrados en otorgar herramientas para la formulación y evaluación de proyectos de economía social y solidaria. Tal es el caso de la licenciatura en Economía Social y Desarrollo Local que oferta la Universidad Autónoma Benito Juárez de Oaxaca (UABJO), en la que agrega su reconocimiento hacia proyectos cooperativos que favorecen la comunidad y los sectores más desfavorecidos (UABJO, 2020). A nivel maestría, en la Universidad Iberoamericana (IBERO), los programas tienen la intención de crear una seria reflexión sobre los modelos de gestión de los recursos desde la perspectiva de la economía social (IBERO, 2020). Finalmente, a nivel doctorado, como lo enuncia la Universidad Autónoma de Chapingo (2021), se considera prioritaria a la producción de teorías y enfoques interdisciplinarios orientados a los procesos de cambio social, económico, tecnológico y cultural, de los que son parte los movimientos y agrupaciones de economía social y solidaria; asimismo, se pretende abarcar la construcción de nuevos enfoques epistemológicos y metodológicos de forma multidisciplinaria, entre algunos otros procesos relacionados con la potencialización de la ESS.

b) **Laboratorios:** Son espacios creados para generar procesos de intervención en los territorios y organizaciones colectivas. Al mismo tiempo generan acciones desde el ámbito empresarial, académico y político, generando proyectos conjuntos con aliados estratégicos y desarrollándolos en diversos contextos urbanos y rurales, considerando simultáneamente la formación de circuitos y cajas de ahorro a través de las distintas disciplinas de emprendimiento (LAINES, 2020). De manera más puntual, los laboratorios de economía social y solidaria concentran sus esfuerzos principalmente en dos líneas: la primera, a través de cursos, talleres o diplomados



sobre la gestión de la economía social y solidaria; es decir, si bien abordan la teoría, se centran más en la enseñanza de herramientas de emprendimiento social y gestión administrativa y financiera (cabe señalar que resultan ser parte de metodologías que han sido usadas en el emprendimiento y gestión empresarial). La segunda, corresponde a su intervención directa con proyectos nuevos y su vinculación con la sociedad, a partir de la determinación de necesidades sociales y económicas; o bien, la asesoría y seguimiento a organizaciones que ya operan pero que presentan problemas en su gestión y búsqueda de mercado.

c) **Actividades de investigación:** Son desarrolladas a través de grupos de investigación relacionados con distintas áreas de estudio, sobre todo sociales y humanidades en diversas universidades del país. No obstante, de acuerdo con Collin (2012) el creciente interés de académicos interesados en la ESS se deriva en la conformación de redes de investigación, tal es el caso de la Red Mexicana de investigación y Estudio sobre Economía Social y Solidaria (REMIESS).

Es pertinente señalar, que la primera inclusión en la ESS se encuentra, justamente, en las universidades de formación Jesuita, en la Universidad Iberoamericana y el Tecnológico de Monterrey, y de manera más reciente La Universidad Loyola, sustentada en el mismo ideario.

En la consideración de las universidades como entes promotores de la ESS, los programas de formación son muy importantes y tienen la capacidad para generar espacios pertinentes que en su quehacer académico y científico empiezan a abordar la ESS. En algunas de ellas -aunque incipiente- sin embargo, ya representa una apertura: por ejemplo, la Universidad del Istmo, en el estado de Oaxaca, donde se intenta un acercamiento a través de propuestas de investigación y formación de cursos dirigidos a la población universitaria y a la sociedad en general. En esta misma línea, otra muestra es la Universidad Nacional Autónoma de México (UNAM) en el campus Morelia, institución que recientemente incorpora proyectos de colaboración en materia de ESS, al mismo tiempo que busca incluirla en su cátedra (Laboratorio de Estudios Sociales Aplicados [LESA], 2020).

En síntesis, la universidad representa un espacio de formación donde todas las áreas del conocimiento y la comunidad universitaria en su conjunto pueden converger y suscitar el interés por cambiar los paradigmas de la economía.

### 1.3. La sociedad civil

En México, la ESS se halla dinamizada afanosamente por la misma sociedad mediante la ejecución de acciones que el Estado no reconoce o tarda en reconocer. Tal es el ejemplo de la Asociación civil Alternativas de vida solidaria para el desarrollo y la paz, cuyos esfuerzos se han concentrado en la promoción, formación, incubación y articulación de experiencias de economía social y solidaria para el fortalecimiento de las economías locales y mejora de la calidad de vida (Horizontes creativos, 2021). En el caso de esta organización, en materia de ESS algunos de los proyectos están relacionados con el rescate del cacao, soberanía alimentaria y rescates del ecosistema, entre otros (**Cuadro 2**). Lo que da una medida para considerar la importancia del impulso a la ESS desde la organización civil. En este caso, se observan 8 proyectos a los que se les ha dado seguimiento y que actualmente continúan funcionando.

**Cuadro 2.** Proyectos promovidos por Horizontes Creativos

Nombre del proyecto	Lugar	Logros
Proyecto rescate del cacao.	Comalcalco, Tabasco.	Ha logrado: el involucramiento de 50 familias de productores en un proceso de mantenimiento y resiembra de cacao y, actualmente, ha controlado hongo “moniliasis” logrando aumentos en las cosechas. También ha trabajado en generar habilidades de fermentado y la creación de marca de Chocolate.
Proyecto soberanía alimentaria.	Comalcalco, Tabasco.	Alberga a 72 familias en 6 grupos reactivando el traspatio con aves y hortalizas y, promueve el uso de germinado de maíz
Cooperativa de Ahorro y préstamo Sistemas POCS.	Comalcalco, Tabasco.	Tiene 21 años de existencia, concentra once mil socios, siendo el 70% mujeres. Está compuesto por tres sucursales y cuenta con autorización de la Comisión Nacional Bancaria y de Valores (CNBV).
Chocolates José María.	Comalcalco, Tabasco.	Representa a un grupo de mujeres que recuperaron la producción de cacao de sus parcelas, generaron valor agregado a su cacao a través de la elaboración de productos y el establecimiento de un punto de venta. Además, los productos elaborados de forma 100% artesanal, a la leña en hornos de barro. Esta organización busca preservar las costumbres de la familia y dar a conocer las maravillas del campo tabasqueño.
Rescate del ecosistema.	Comalcalco, Tabasco.	Es un intento de desarrollo ecoturístico. El cual busca la transformación de tierra de labor en un ecosistema de Mangle, la conservación del Río playa, Santuario de pelícanos americanos y el rescate del ecosistema. Además, se preocupa por el cambio de actividad productiva, de labranza a pesca.
Mujeres artesanas.	Nacajuca, Tabasco.	Organización comunitaria de mujeres indígenas con un giro a sus productos, pasando de persianas de canutillo a bolsas de palma, logrando una mejora en el ingreso del 500% y, un mercado local y nacional fluido.
Redes vivas de Economía Solidaria.	Comalcalco, Tabasco.	Acompañando a 150 emprendimientos de Economía Social y Solidaria, la mayoría de los participantes son mujeres. Los proyectos son asesorados en temas de administración, gestión de marca, economías social y solidaria, contabilidad y marketing. Trabajo conjunto con Monte de Piedad.
Chocolatería-cafetería de comercio justo.	Comalcalco, Tabasco.	Chocolatería-cafetería de comercio justo con productos de cooperativas y personas o empresas locales, comercializando productos de alta calidad (Horizontes creativos, 2020).

**Fuente:** elaboración propia con datos del Horizontes Creativos (2021).

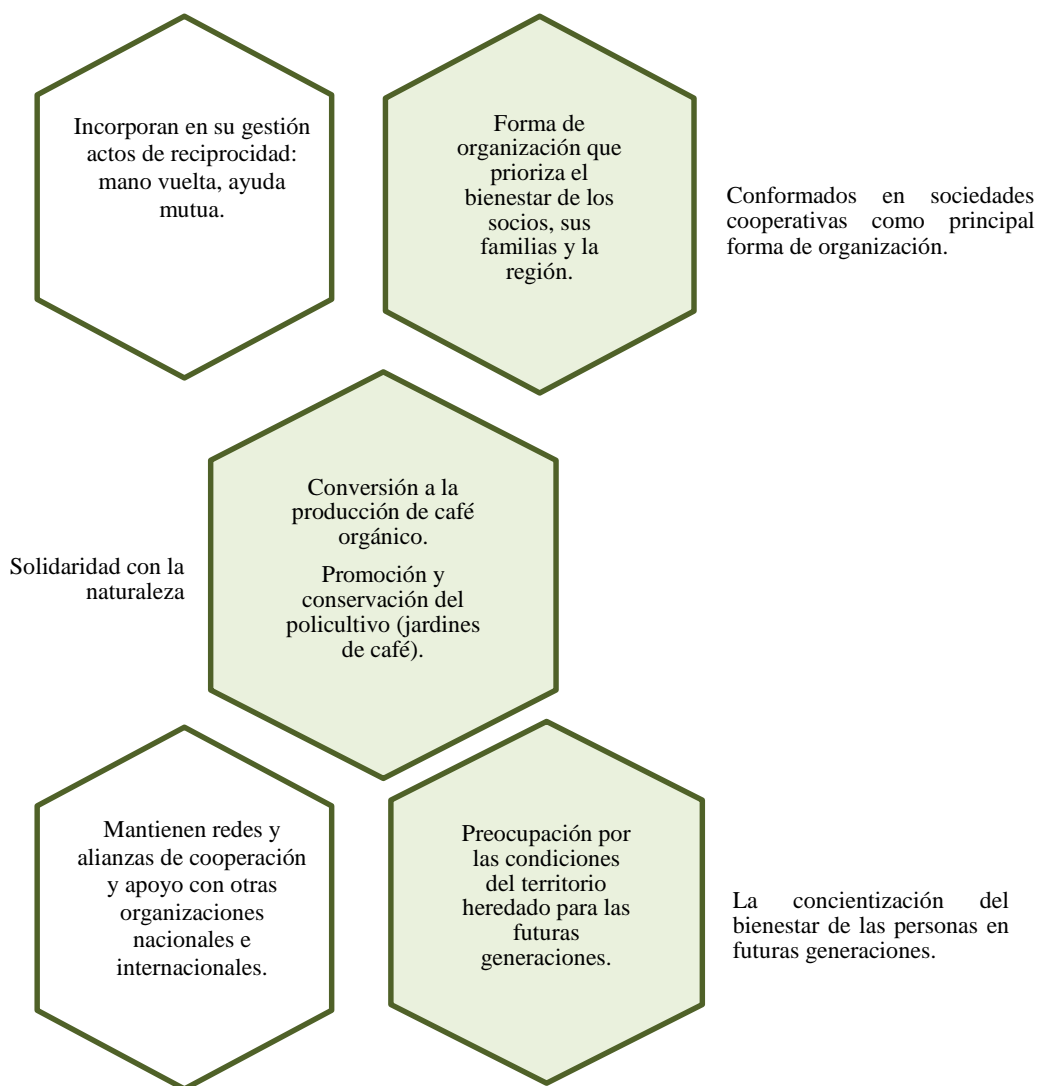
De manera más reciente, se suman otras organizaciones de nueva creación cuya finalidad es, justamente, participar en la generación y acompañamiento de emprendimientos sociales, tal es el caso de la reciente Escuela de Economía Social Fomento Juvenil Oaxaca A.C. (ECOOS). Organización conformada como una cooperativa de educación y formación para el buen vivir, enfatizando su interés en la lucha por la descentralización y democratización del conocimiento. Las funciones enunciadas por ECOOS se perfilan hacia el acompañamiento y asesoría en la gestión de la economía social en empresas, organizaciones, colectivos o proyectos. De manera más precisa, utilizan herramientas y metodologías encaminadas a la incubación, profesionalización, consultoría, capacitación y compartancia [sic] (ECOOS, 2020). La existencia de ECOOS da muestra de las nuevas dinámicas que surgen en torno a la ESS y que existen para difundir, promover y dar seguimiento a nuevos emprendimientos. Cabe destacar que, en este caso, la organización está conformada por jóvenes de entre 20 y 30 años, lo cual resalta que la juventud comienza a incorporar en su quehacer cotidiano a la ESS.

#### **1.4. Las experiencias de ESS**

El impulso a la ESS se facilita, también, desde el ejemplo, involucramiento y reconocimiento de experiencias exitosas. Tal es el caso de la Sociedad Cooperativa Agrícola Regional Tosepana Titataniske (SCARTT), con sede en Cuetzalan del Progreso, Puebla y con más de 40 años funcionando. La SCARTT fue constituida teniendo como base la colectividad, lo que se refleja al señalar que es una asociación que ha pasado de ser un grupo de pequeños campesinos a un corporativo compuesto por sociedades cooperativas y proyectos, agrupando a un gran número de habitantes de la Sierra Nororiental de Puebla, en su mayoría indígenas de origen náhuatl y totonaco. En tal sentido su conformación como sociedad cooperativa -entre otras razones- afirma su sentido social. Simultáneamente, al concentrar un conjunto de cooperativas cuya toma de decisiones se da a través de un proceso democrático, denota actos de asociatividad al articular los intereses de los socios (Hernández, 2019). De manera más amplia, en la SCARTT se reconocen elementos de ESS en su funcionamiento (Figura 2).

Más allá de ser un referente de alternativa económica, en México y el mundo, son sus propios logros los que la convierten en impulsora de la ESS, ya que, además del reconocimiento nacional e internacional, la SCARTT es una organización que ha permitido el acercamiento de investigadores, académicos y otras organizaciones que tengan la disposición de participar en su experiencia. Todo esto ha permitido difundir sus prácticas y la adopción de algunos de sus conocimientos como organización. De forma paralela la SCARTT ha logrado transmitir el pensamiento de la organización a través del involucramiento y enseñanza dirigida a los turistas, lo que Santiago-Jiménez (2019) denomina alfabetización socio-ecológica. Por ende, SCARTT a través de la solidaridad intenta convertirse en un espacio extramuros de alfabetización para cambiar la actual forma de ver el mundo.

**Figura 2.** Elementos de la ESS que involucra SCARTT



**Fuente:** elaboración propia (2021)

Por otro lado, ha sido justamente la experiencia de la SCARTT, vista como un caso de éxito, un referente para el INAES, ya que parte de esta ideología se trasladó a esta institución. Más aún, como dato adicional: la titular de la Secretaría de Bienestar fue la administradora general de la SCARTT.

## 2. La convergencia de los actores

El impulso a la ESS no puede darse de forma aislada, es necesaria la alianza, comprensión y compatibilidad de todos los actores. Ya que no se trata de algo exclusivamente relacionado con la ESS, sino se trata de descolonizar el pensamiento individualista del racionalismo económico (Escobar, 2007). El reconocimiento de los distintos espacios de convergencia aumenta en la medida que se fortalece la ESS, convirtiendo el surgimiento de nuevos espacios en un círculo virtuoso. Estos ámbitos, convocados por uno o más actores, dilatan su alcance desde la simple reunión de distintos actores de la economía

—académicos, investigadores, cooperativistas, emprendedores sociales, gobierno, organismos no gubernamentales, activistas sociales y, toda aquella persona interesada en la ESS— hasta la conformación de alianzas.

Algunos de los espacios que se pueden reconocer son:

1. **Los NODESS:** Su formación se promueve a través de las convocatorias del INAES y aglutinan en cada uno de los puntos de conexión por lo menos a tres actores: gobierno, academia y OSSE.

2. **Congresos y Foros:** Se efectúan diversos congresos y foros de incidencia nacional. Cabe mencionar que la organización de foros nacionales se ha vuelto una constante, y cada día congregan más participantes, universidades, sociedad civil, organizaciones colectivas, cooperativas y más actores —investigadores, académicos, actores sociales— que se suman a esta búsqueda de otra forma de hacer economía. Aunado a ello, la realización de foros mundiales alberga más actores sociales. El referente más reciente en este aspecto es el Foro Global de la Economía Social (GSEF) 2021 el cual tiene como principal organizador al gobierno de México a través del INAES y del Gobierno de la Ciudad de México. Es importante mencionar que las diversas actividades se han realizado de forma virtual, a partir del surgimiento de la pandemia por COVID-19. Por dar un ejemplo del objetivo y dimensión de esas acciones: en el caso del Foro Mundial 2021, las actividades se concentraron en: Encuentros estratégicos, legislativo (México); Webinars rumbo a GSEF 2021 Multisectorial y regionales; Foro Global virtual (Multisectorial, global y regional); Foro presencial GSEF 2021 (Multisectorial y global) y, de forma transversal, Jóvenes y ESS. En este aspecto, el Foro Global Virtual GSEF articuló las acciones bajo el título: El poder de la comunidad y la ESS como vía para la transformación: a mayores retos, mayor solidaridad, la selección final fue resultado de un proceso de consenso y de colaboración propio de la ESS (GSEF, 2021: 4). Así mismo, las estimaciones realizadas por el INAES (2021) determinan que el Foro Global Virtual alcanzó las 14,693,828,099 participaciones; lo que da un parámetro para considerar el interés creciente de las personas, las organizaciones y las instituciones académicas y de investigación.

3. **Diplomados, talleres y cursos:** Estos programas de estudio tienen como finalidad profundizar en la economía social, en las mejores prácticas y, actualmente, en el fomento a los emprendimientos colectivos. Así mismo, son promovidos desde la academia o bien, desde los laboratorios de la economía social y solidaria incorporados a instituciones de educación superior. Algunos ejemplos son: Diplomado en Negocios Cooperativos y Gestión del Consumo Local organizado por La Universidad Loyola del Pacífico a través de la Coordinación de Proyectos de Economía Social en cooperación con Catholic Relief Services (CRS) México y, el curso Economía Social Solidaria, una vía para resolver nuestras necesidades impartido por el Laboratorio de Innovación Económica y Social de la IBERO Puebla

4. **Espacios virtuales relacionados con la Economía Social y Solidaria:** Aunque esta forma de crear espacios parece muy común, no puede dejarse a un lado, ya que la nueva normalidad surgida con la pandemia del Covid-19 ha llevado a conformar mercados virtuales y otro tipo de dinámicas desde el enfoque de la economía social y solidaria.

En cada uno de estos espacios se logra el intercambio de ideas, de gestión de la organización, de solución de conflictos y la generación de alianzas, lo que lleva fortalecer cada una de las organizaciones de la economía social. De alguna manera, quienes se reúnen tienen la disposición de realizar nuevos aprendizajes y diseñar estrategias que permitan una mayor incidencia. Es común que entre ellos se

generen acciones de solidaridad y reciprocidad en diversos rubros. Por ende, en la medida que se dé un mayor crecimiento de estos espacios, se da un proceso dinamizador de la economía social y solidaria que si bien, en principio no se percibe, poco a poco va creciendo con un efecto multiplicador.

### **3. El impulso y fortalecimiento de la ESS**

La consideración de la ESS como otra forma de hacer economía ya está instalada. En efecto, es prioritario reconocer que la crisis suscitada en la modernidad necesita una transformación civilizatoria implicando con ello la adopción de nuevos paradigmas (Toledo, 2017). El giro hacia la ESS es ineludible ya que la humanidad se encuentra:

ante el imperativo de construir democráticamente sociedades realmente democráticas, fortificadas en valores de libertad, igualdad y responsabilidad, practicantes de sus obligaciones, incluyentes, equitativas, justas y respetuosas de la vida. Sociedades en donde lo individual y lo colectivo coexistan en armonía con la naturaleza, donde la racionalidad económica se reconcilie con la ética y el sentido común. (Acosta 2010: 205)

La tesitura actual al respecto de la ESS en México se da en el momento en que se presenta el viraje de las políticas públicas, la academia (a través de los programas de estudio, las líneas de investigación y la creación de laboratorios de economía social y solidaria), la implicación de las organizaciones no gubernamentales y la inclusión de las organizaciones colectivas en el reconocimiento de la ESS como un modo de repensar la tarea económica. De manera que es posible ver la dinamización actual de la ESS en la ambivalencia del fortalecimiento y el impulso. La primera, por medio de distintas acciones encaminadas a fortalecer las organizaciones reconocidas como OSSE a través de la adaptación de herramientas de gestión administrativa, comercial y financiera, con la intención tener un mejor funcionamiento, obtener rentabilidad e incorporarse en el mercado local, regional, nacional o, incluso, internacional. La segunda, se refiere al impulso relacionado con la generación de nuevos emprendimientos que solucionan problemáticas sociales pero que, en la mayoría de los casos, se anexan a la dinámica del mercado local y nacional. Cabe aclarar que, tanto en el fortalecimiento como en el impulso, se hace necesaria la adopción de formas y métodos inclusivos que se acojan con confianza y que, implícitamente, puedan estar en el marco de las innovaciones tecnológicas. No obstante, es necesario señalar que la adopción de tecnología e innovación no debe dejar a un lado el saber tradicional, más bien debe concebirse desde una construcción epistemológica que contemple a la ciencia y la tecnología recuperando el saber comunitario; una forma de conocimiento transdisciplinario o como Fontowicz y Ravetz (1993) llaman ciencia posnormal. Por cuanto la concepción de la vida moderna ni siquiera “debe implicar una antitradición ni el transtruque de las convenciones, las costumbres y las creencias” (Touraine 1994: 204).

El fomento a la ESS aún llevará mucho tiempo: fortalecerla en un ambiente que ha sido diseñado por la economía capitalista resulta complicado. Puesto que, de acuerdo con Jiménez (2016), para que esto se dé en una nación no solo basta con la creación de instituciones promotoras de la economía solidaria, implica el cambio en las relaciones sociales de producción para impulsar las fuerzas productivas que se encuentran al servicio de la vida; reconociendo que se debe ampliar hacia los cambios de cultura, del sistema educativo y de un sistema político y jurídico que apunten a una nueva sensibilidad social. Según Coraggio (2013) la ESS requiere la articulación y reconocimiento de tres corrientes de pensamiento y acción. La primera, aquella que procura la (re) inserción por el trabajo a nivel microeconómico, caracterizado por un conjunto de prácticas que se focalizan en lograr la integración social y el alivio de pobreza, logrando con ello promover y apoyar el surgimiento de emprendimientos asociativos locales, gestionados por sus trabajadores-propietarios, en la dirección del autoempleo. La segunda, la que

procura la creación de un sector orgánico (subsistema) de ESS, conformada por las prácticas que van más allá, advirtiendo que la sostenibilidad de las formas económicas promovidas no se logra sólo con la eventual articulación de los micro-emprendimientos asociativos a través de relaciones oportunistas de mercado, y una mayor eficiencia definida como la de las empresas capitalistas (rentabilidad monetaria): hacen falta redes no meramente económicas, sino de reciprocidades, de solidaridades sociales y políticas. La tercera, piensa y actúa también a nivel sistémico, y va más allá de la propuesta de construir un subsistema de ESS dentro de una economía mixta, procurando la construcción de Otra Economía (otro sistema económico). El fomento a la ESS requiere un proceso que articule y reconozca estas tres corrientes.

Aunado a ello es preciso ser consciente que el fomento a la ESS puede incentivar organizaciones firmemente fundadas en sus principios y valores pero también, es posible que, al existir ambigüedad en la concepción de la ESS —debido al marco tan amplio que alberga y la diversidad de construcciones conceptuales— algunas organizaciones solamente realicen un acogimiento superficial sin colocar verdaderamente a las personas como fin primero y último, en las que la filosofía de la ESS no alcance a permear ni en la gestión ni en la toma de decisiones.

Es importante subrayar que la ESS no sólo está circunscrita a las organizaciones formales o jurídicamente aceptadas, lo que puede acarrear una visibilización parcial de la ESS; es posible que esta sea la razón por la que Collin (2012) la asume como un capitalismo moralizador. La ESS no debe ser relegada únicamente a las organizaciones, ni mucho menos a aquellas consideradas formales. Más allá de ello es preciso reconocer que existen prácticas de ESS dentro de colectivos que aún no están conformados jurídicamente y en los que quizá no sea necesaria esta formalización. En este orden de ideas, además, la ESS está implícita en la vida cotidiana: algunos pueblos de México aún mantienen costumbres que se pueden explicar a partir de la ESS: son precisamente estas prácticas diarias de economía las que permiten que la ESS sea aceptada con mayor naturalidad en la sociedad; sobre todo al reconocer una forma de vida heredada. Por ejemplo, existen espacios en los que el trueque es un medio para la satisfacción de necesidades, donde los actos de reciprocidad son comunes —apoyo en la construcción de casas, en los casamientos o velorios también— y las formas de redistribución de la riqueza todavía se conciben a través de fiestas del pueblo; o bien, aquellos lugares en los que se conserva la producción para el autoconsumo. Estas prácticas no son precisamente las que se están fomentando desde los diversos actores —academia, gobierno y OSS— pero sí es claro que son ellas las que pueden predisponer la aceptación y el fortalecimiento de la ESS dentro de las organizaciones formales e informales.

Otro punto de discusión refiere al hecho de que el impulso a la ESS no solo se debe recluir a la formación de organizaciones o colectivos. También se trata de crear procesos de concientización, tal es el caso de una transacción de compra-venta que incluya buenos principios para ambas partes, ya que la sociedad debe concebir que no solo se trata del consumo barato, o ser un cazador de gangas al que no le preocupe el origen de las mercancías y las condiciones bajo las cuales se han producido, institucionalizando el individualismo y la irresponsabilidad (Schumacher, 1978).

## **Conclusión**

En cumplimiento con el objetivo, durante el desarrollo del estudio se señalan cada una de las acciones y fortalezas de los actores identificados —el sector público, universidades, sociedad civil y experiencias exitosas— que intervienen en el fomento a la ESS. Asimismo, en este apartado se resaltan los aciertos y elementos que requieren ser fortalecidos o replanteados.

Por parte del sector público se deben considerar las modificaciones —tal como se señaló en el espacio de la legislación normativa— a las leyes que competen a la ESS y al sector cooperativo con la intención de impulsar sus potencialidades con estímulos similares al sector privado. También la institución en la

que recae la mayor responsabilidad de la ESS, el INAES, debe cambiar de forma continua sus estrategias de impulso a la ESS, ya que algunas convocatorias -tal es el caso de la conformación de NODESS- dejan afuera a aquellas organizaciones que aún no tienen forma jurídica, limitando actores que desde la economía popular pueden avanzar hacia la ESS. Por otro lado, nuevamente, en el caso de los NODESS, la primera convocatoria logró, en un gran número de casos, incluir organizaciones que ya funcionaban en el marco de la ESS, pero quizá en las siguientes convocatorias algunos de los actores lo han hecho de manera forzada para pertenecer a una red de carácter nacional, sobre todo si la política social en estos momentos es revalorada por el gobierno, y pertenecer a este tipo de redes significa un mayor acceso a programas o proyectos. Otra tarea que se precisa, es una adecuada asimilación de la ESS en los gobiernos locales, ya que, en la mayoría de los casos, los gobiernos municipales, tienen desconocimiento y por lo tanto no establecen políticas públicas enfocadas a la ESS. Cabe señalar que los distintos niveles de gobierno, comúnmente, trabajan de manera desarticulada respecto de la ESS.

En relación a las universidades, la inserción de la ESS en estas instituciones educativas es fundamental, debiendo asumirse un papel trascendental en su fomento. Se deben impulsar emprendimientos en el marco de la ESS o bien generar proyectos de investigación en esta misma dirección, ya que en muchas universidades existen incubadoras de negocios, pero solo en pocos casos funcionan en el marco de la ESS. También la vinculación con los gobiernos locales desde las universidades es indispensable para dar soluciones acertadas a las necesidades asociativas: en México aún son pocas las universidades que han logrado conformar este tipo de alianzas; ordinariamente universidades, gobiernos locales y organizaciones aún continúan trabajando de forma aislada. La ESS se debe incluir en el currículo de los programas educativos o bien, por lo menos a través de talleres o diplomados que visibilicen la ESS, ya que aún son escasas las universidades que lo hacen. Asimismo, aquellos talleres que -aunque podría considerarse abordan de superficial la ESS por su corta duración- por lo menos logran generar una inquietud sobre lo que implica. Al mismo tiempo es necesario dejar de estigmatizar a la ESS como la economía de los pobres porque ello genera un rechazo en los universitarios. Se entiende que incluir a la ESS en el currículo no es sencillo porque antes sería necesaria una concientización y aceptación de parte de los cuerpos colegiados. Si bien lo anterior plantea una forma incipiente para la correcta articulación de la ESS, se requiere que la academia vaya más allá de un proyecto educativo, que alcance a ser un proceso de transformación social. En otras palabras, se debe lograr que los estudiantes de cualquier área, en el supuesto de que se la mayoría se insertará en el mercado laboral, realicen esta incorporación de forma distinta a la acostumbrada, con valores y principios interiorizados de cooperación, solidaridad, equidad y justicia. Todo esto requiere una formación transversal desde un enfoque teórico y práctico en todas las universidades y programas de estudio. Por otro lado, las carreras de economía social y solidaria que existen deben puntualizar la relación que implica la ESS con la administración y las tecnológicas actuales.

La sociedad civil se reconoce como actor trascendente en el fomento a la ESS porque logra permear espacios aislados, logrando llevar formas de revitalizar la economía y construir proyectos que involucran a mayor población de las localidades. En este caso, la sociedad civil está más relacionada con los emprendimientos sociales que se pueden cobijar por los preceptos de cooperación, en contraste a los individualistas que los vinculan con la competencia, por lo que su participación en el fomento a la ESS es de gran relevancia, además de que ha sido uno de los primeros actores en impulsar la ESS, aunque, tal vez su trabajo no ha sido suficiente percibido por el resto de la sociedad.

Ahora bien, respecto a las prácticas exitosas de ESS, por un lado, deben presentarse como una guía para otra forma de gestar la economía y, por el otro, es necesario difundirla aún más, porque para fortalecerse requieren alianzas en lo local, regional, nacional e internacional: ya que representan lo que es posible, cada vez es necesario visibilizarlas más.

En este contexto, es posible señalar que la dinámica de la ESS en México se aborda cada vez más desde diversos espacios. No obstante, a pesar de ello la recuperación, preservación y fomento de la ESS



presenta grandes retos. Reorientar el pensamiento de las personas respecto a un pensamiento económico que lleva siglos no es tarea fácil. También, la ESS encuentra fuertes resistencias en el pensamiento individualista de la sociedad y del Estado: la dificultad para reconocer que la ESS es real; la relación de la ESS con la pobreza, articulada como la condición que nadie quiere; la aceptación de que conlleva bienestar; la falta de valores centrados en la asociatividad; la concepción del trabajo en un enfoque de competitividad; la consideración de la naturaleza como un recurso económico supeditado a las decisiones de la sociedad y, por supuesto, existencia de más políticas públicas en torno a ella. Por lo anterior, preciso recalcar que la dinamización de la ESS, requiere, por un lado, ser socialmente aceptada y, por el otro, políticamente posible, para lo que es necesario que cada uno de los actores intervenga mediante estrategias que logren la integración social y alivien la pobreza, gestionando un sector orgánico que articule las acciones y los actores de la ESS.

Finalmente, así como la instauración de la economía de mercado en la humanidad no aconteció en un día, no se puede esperar que la incorporación y reconocimiento de la ESS sea un proceso de corto plazo. En paralelo, es preciso reconocer que la ESS no involucra únicamente a las organizaciones formalmente reconocidas, implica una diversidad de maneras en las que las personas satisfacen necesidades — resguardadas por la cooperación, la solidaridad y el respeto a la naturaleza— que pueden ser tan diversas como cada territorio. Todo esto requiere que el fomento a la ESS en México amplíe su finalidad para generar una verdadera transformación social que incluya el reconocimiento de Otra economía.

## Referencias

Acosta, A. (2010). Sólo imaginando otros mundos se cambiará éste. Reflexiones sobre el Buen Vivir. En I. Farah y L. Vasapollo (Eds.), *Vivir bien: ¿Paradigma no capitalista?* (pp. 189-208). Universidad Mayor de San Andrés (CIDES-UMSA) y Departamento de Economía de la Universidad de Roma La Sapienza.

Barkin, D. y Lemus, B. (2011). La economía social, solidaria y ecológica: Un paradigma mesoamericano en la construcción de otros mundos. *Revista Regiones y Desarrollo Sustentable*, (19 y 21), 5-25.

Biardeau, J. (2007). *Nuevo Socialismo del siglo XXI y prácticas contra-hegemónicas*. Aporrea. Disponible en: <https://www.aporrea.org/ideologia/a37439.html>

Boff, L. (2002). *Ética de lo humano compasión por la tierra*. Madrid, España: Editorial Trotta.

Cámara de Diputados del H. Congreso de la Unión. (10 de noviembre de 2020). *Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos*. Disponible en: [http://www.diputados.gob.mx/LeyesBiblio/pdf\\_mov/Constitucion\\_Politica.pdf](http://www.diputados.gob.mx/LeyesBiblio/pdf_mov/Constitucion_Politica.pdf)

Collin, L. (2012). *Economía Solidaria ¿Capitalismo moralizador o movimiento contracultural?* Tlaxcala, México: Colegio de Tlaxcala.

Collin, L. (2014). *Economía Solidaria: local y diversa*. Tlaxcala, México: Colegio de Tlaxcala.

Coraggio, J.L. (2013). Las tres corrientes vigentes de pensamiento y acción dentro del campo de la Economía Social y Solidaria (ESS). Sus diferentes alcances. *Revista Brasileira de Estados Urbanos e Regionais*, 15(2), 11-24. Disponible en:

<https://www.redalyc.org/pdf/5139/513951684002.pdf>

Coraggio, J. L. (2016). Economía Social y Solidaria: conceptos, prácticas y políticas públicas. En C. Puig (coord.) *La economía social y solidaria (ESS): niveles y alcances de acción de sus actores. El papel de las universidades*, (pp. 15-38). Universidad del País Vasco, Euskal Herriko Unibertsitatea y Heago UPV/EHU. Disponible en: <https://bit.ly/36pYNhg>

De Sousa Santos, B. y Rodríguez, C. (2011). Para ampliar el canon de la producción. En Santos, Introducción a *Producir para vivir. Los caminos de la producción no capitalista*, (pp. 15-62). Fondo de Cultura Económica. Disponible en: <https://bit.ly/3CcgH31>

DOF. (2012). *Ley de economía social y solidaria de México*. Disponible en: <https://bit.ly/3hSKBAp>

Escobar, A. (2007). *La invención del Tercer Mundo. Construcción y deconstrucción del desarrollo*. Fundación Editorial el perro y la rana. <https://bit.ly/3LZ82Ft>

ECOOS. (2020). *¿Quiénes somos?* Disponible en: <http://ecoosmx.com/quienes-somos/>

Fontowicz, S. y Ravetz, J. (1993). *La ciencia Posnormal. Ciencia con la gente*. Centro editor de América Latina. Disponible en: <https://bit.ly/35HINYS>

Gobierno del Estado de Oaxaca (22 de diciembre de 2020). *Oaxaca es sede del primer foro de Economía Social y Solidaria*. Secretaría del Bienestar del Estado de Oaxaca. Disponible en: <https://bit.ly/3AyiRs3>

GSEF. (2021). *Informe General. Foro Global de la Economía Social*. Disponible en: <https://bit.ly/3BNe9ba>

Hernández, L. (2019). *Alternativa económica sustentada en la gestión de recursos no convencionales en la Sociedad Cooperativa Agropecuaria Regional Tosepan Titataniske* [Tesis de doctorado, Universidad Popular Autónoma del Estado de Puebla]. Biblioteca virtual de derecho, economía, ciencias sociales y tesis doctorales. Disponible en: <https://bit.ly/3LVUP0g>

Horizontes creativos. (10 de diciembre de 2021). *Proyectos de Economía Social y Solidaria*. Disponible en: <https://www.horizontescreativos.org/>

IBERO. (23 de enero de 2020). *Posgrados, Maestría en Gestión de Empresas de Economía Social*. Disponible en: <https://www.iberopuebla.mx/oferta-academica/posgrados>

INAES. (25 de diciembre de 2020). *NODESS Directorio*. Disponible en: <https://bit.ly/2XD76Sr>

INAES. (15 de enero de 2021). *¿Qué hacemos?* Disponible en: <https://www.gob.mx/inaes/que-hacemos>

Jiménez, J. (2016). Avances y Desafíos de la Economía Social y Solidaria en el Ecuador. En C. Puig (Ed.), *Economía Social y Solidaria: conceptos, prácticas y políticas públicas*, (pp. 15-20). Universidad del País Vasco. Disponible en: <https://bit.ly/2XLffVv>

LAINES. (20 de enero de 2020). *¿Qué es LAINES?* Disponible en: <https://www.iberopuebla.mx/site-laines/index.php?r=site%2Flaines>

Leff, E. (2004). Racionalidad ambiental y diálogo de saberes. Significancia y sentido en la construcción de un futuro sustentable. *Polis*, (7), 1-35. Disponible en: <http://journals.openedition.org/polis/6232>

LESA. (12 de noviembre de 2020). *La Universidad como detonadora de procesos de Economía Social y Solidaria*. [Vídeo]. Disponible en: <https://bit.ly/3v8loJH>

Max-Neef, M. (1994). *Desarrollo a Escala Humana*. Barcelona, España. Icaria Editorial, S.A.

Pérez, J. C., Etxezarreta, E., y Guridi, L. (2008). ¿De qué hablamos cuando hablamos de Economía Social y Solidaria? Concepto y nociones afines. *ECO CRI*, 1-26. Disponible en: <https://bit.ly/3AwHd5k>

Polany, K. (2009). *El sustento del hombre*. Madrid, España: Capitán Swing

Primavera, H. (2002). Riqueza, dinero y poder: el efímero milagro argentino de las redes de trueque. En S. Hintze (Ed.), *Trueque y Economía solidaria* (pp. 121-142). Universidad Nacional Sarmiento. Disponible en: <https://biblio.flacsoandes.edu.ec/libros/112591-opac>

Rojas, J. (2020). La economía social y solidaria y la política social del nuevo gobierno federal. *Noésis*, 29 (57), 68-87. Disponible en: <http://dx.doi.org/10.20983/noesis.2020.1.4>

Santiago-Jiménez, M. (2019). Resilience and Socio-Ecological Literacy in the territory. *Economía Sociedad y Territorio*, 19 (59), 1155-1180. Disponible en: <https://doi.org/10.22136/est20191257>

Schumacher, E. (1978). *Lo pequeño es hermoso*. Barcelona, España: Tursen Hermann Blume Ediciones.

Toledo, V. (2017). ¡Latinoamérica hierve! Ecología política, crisis de civilización y poder social. En W. Pengue (Ed.) *El pensamiento ambiental del sur. Complejidad, recursos y ecología*, (pp. 163-182). Ediciones UNGS. Disponible en: <https://bit.ly/3EG4aWb>

Touraine, A. (1994). *Crítica de la modernidad*. Buenos Aires, Argentina: Fondo de Cultura Económica.

UABJO. (20 de enero de 2021). *Licenciatura en línea Economía Social y Desarrollo Local*. Disponible en: <https://bit.ly/3kqp3gc>

Universidad Autónoma de Chapingo. (23 de enero de 2021). *Programa de Doctorado Interinstitucional en Economía Social Solidaria, Dirección General de Investigación y postgrado*. Disponible en: <https://sociologia.chapingo.mx/diess/>

Enviado: 21/09/2021  
Aceptado: 05/04/2022

Cómo citar este artículo:

Hernández Nolasco, L. y Ramírez Flores, M. S. (2022). El fomento a la Economía Social y Solidaria en México. *Otra Economía*, 15(27), 103-122